

DECRETO:

I. Nombrase en calidad de reemplazo al Sr. **MAXIMILIANO RAFAEL VALDES CALDERON**, Cédula de Identidad N° _____ atendido los fundamentos de hecho y derecho expresados en el **CONSIDERANDO** de la presente resolución alcaldicia, por lo tanto, el Sr. Valdés Calderon, se desempeñará como Profesor de la Especialidad de administración, en el Establecimiento Educativo denominado: Colegio Carlos Alessandri Altamirano, dependiente de los Servicios de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con una jornada de 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales, a partir del 01 de septiembre de 2023 hasta 15 de septiembre de 2023.

Total Carga Horaria Jornada Laboral Dotación Docente				
Horas Plan de Estudio cronológicas	Proporción 65/35	Horas S.E.P. cronológicas Contrata	Horas P.I.E. cronológicas Contrata	TOTAL
38	44	-	-	44

II. Dicho profesional percibirá una remuneración mensual desglosada de la siguiente manera:

1. Renta Mínima Nacional: Valor hora Media \$18.495
2. Asignación de experiencia:
3. BRP Título:
4. BRP Mención:
5. Tramo Desarrollo Profesional Docente:

Asimismo, percibirá las asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

III. Los gastos que demande el presente nombramiento de **44 (cuarenta y cuatro) horas**, serán **imputadas a la cuenta presupuestaria "Suplencias y Reemplazos" 21 -03- -005, las 44 (cuarenta y cuatro) horas**, serán con cargo a la subvención General.

13 SEP 2023

4 1 9 9

IV. Notifíquese el presente nombramiento a don **MAXIMILIANO RAFAEL VALDES CALDERON**, domiciliado en **Los Ciruelos N° 04, Comuna de Algarrobo**, personalmente por la secretaria Municipal o, en su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAMG/rgh.-
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesado (a) (1)
- Archivo Municipal (2)

13 SEP 2023

4 1 9 9



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	13 SEP 2023
FECHA SALIDA:	14 SEP 2023
OBSERVACIÓN N°:	